



Ayuda AIE PARA GIRAS PROMOCIONALES EN EL EXTRANJERO

SOLICITUD

Artista/Grupo (socio de AIE)

Nombre y apellidos del socio solicitante: _____
NIF/NIE: _____
Nombre Artístico del artista o grupo: _____
Número de componentes actuales del grupo: _____
Número de socio(s): _____
Dirección: _____
Ciudad/Provincia: _____ C.P.: _____
Teléfono(s): _____ | _____
Correo electrónico: _____

Persona de Contacto

Nombre(s): _____
Apellidos: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
C.P.: _____
Teléfono(s): _____ | _____
Correo electrónico: _____

Actividad a realizar (para la que se solicita la ayuda)

Nombre y descripción de la actividad: _____
Fecha de inicio y finalización de la gira: _____ | _____ N° de socios de AIE participantes en la actividad
País o países en los que se realizará la gira: _____
¿Es la primera vez que realiza gira en dicho(s) país(es)? Sí No
En caso de no ser la primera vez: ¿cuántas veces ha realizado gira por dicho(s) país(es)?
¿Cuándo fue la última vez que realizó gira por dicho(s) país(es) y en qué ciudades? _____

Resumen Gastos (a desglosar en documento adjunto)

Concepto	Cantidad
Honorarios artistas: _____	€ _____
Seguridad social artistas: _____	€ _____
Traslados: _____	€ _____
Alojamientos: _____	€ _____
Producción: _____	€ _____
Difusión: _____	€ _____
Otros: _____	€ _____
TOTAL: _____	€ _____

Resumen Ingresos (a desglosar en documento adjunto)

Concepto	Cantidad
Caché artistas: _____	€ _____
Venta de entradas: _____	€ _____
Colaboraciones privadas: _____	€ _____
Otros: _____	€ _____
TOTAL: _____	€ _____

Documentación que se adjunta

Importe de la ayuda que solicita

€ _____

Observaciones

Otras ayudas solicitadas

Entidad: _____ Cantidad: _____
€ _____
€ _____

Fecha

Firma del socio (o, en caso de grupos, de TODOS LOS MIEMBROS ACTUALES DEL GRUPO)

Continúe en la siguiente página →

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos, le informamos de que sus datos personales serán tratados por Artistas Intérpretes y Ejecutantes, EGDP (AIE), con el fin de tramitar su solicitud. La base de legitimación que permite a AIE tratar los datos personales conforme a esta finalidad es la ejecución de dicha solicitud, en conformidad con el artículo 6.1.b) RGPD. AIE podrá comunicar sus datos personales a las administraciones, organismos o autoridades públicas competentes en cumplimiento de sus obligaciones legales, inclusive para dar respuesta a los requerimientos que estas le pudiesen solicitar en el ejercicio de las competencias que les pudiese atribuir la normativa aplicable. Lo anterior incluye la difusión de información de la ayuda concedida que figure en las memorias y demás publicaciones que realice a dichos organismos. Asimismo, usted consiente expresamente a que AIE pueda comunicar los datos que figuren en las memorias y publicaciones con el fin de informar y promocionar las iniciativas Ayuda AIE a través de sus redes sociales y otros medios. En caso de no consentir a lo anterior, puede oponerse al tratamiento en la forma que se indica a continuación. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación o supresión, puede Ud. dirigirse por escrito, acreditando su identidad a AIE, C/Torrelara, 8 (28016) Madrid. Más información sobre protección de datos en www.aie.es/privacidad/. El ejercicio de estos derechos es gratuito, si bien podrá cobrarse un canon cuando las solicitudes sean infundadas, excesivas o repetitivas. Asimismo, en el caso que Ud. considere que AIE ha tratado sus datos personales infringiendo la normativa, dispone el derecho de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.



AyudAIE - PARA GIRAS PROMOCIONALES EN EL EXTRANJERO SOLICITUD

POR LA PRESENTE, ACEPTO/ACEPTAMOS LA AyudAIE PARA GIRAS PROMOCIONALES EN EL EXTRANJERO EN EL CASO DE QUE ME SEA CONCEDIDA POR LA SOCIEDAD DE ARTISTAS AIE.

I En caso de AyudAIE concedida para giras promocionales en el extranjero de un artista, por la presente, **acepto la AyudAIE para giras promocionales en el extranjero concedida por AIE**, según figura en la notificación que he recibido.

En caso de AyudAIE concedida para giras promocionales en el extranjero de un grupo musical, **marque una sola** de las siguientes casillas, según proceda:

Aceptamos la AyudAIE para giras promocionales en el extranjero concedida por AIE, y deseamos recibir cada uno el importe resultante de dividir la ayuda entre el número de miembros actuales del grupo.

Aceptamos la AyudAIE para giras promocionales en el extranjero concedida por AIE, pero deseamos que su importe sea pagado de la siguiente forma no igualitaria entre los miembros actuales del grupo:

_____ € a D. _____
_____ € a D. _____
_____ € a D. _____
_____ € a D. _____

(Se entenderá que los miembros actuales del grupo que no queden identificados como perceptores de la ayuda, renuncian a percibir el importe la misma que proporcionalmente les correspondía).

II PAGO⁽¹⁾ (2):

(1) En caso de que la cuenta bancaria no sea del socio, aportar:

(i) si el titular de la cuenta es persona física, DNI o NIE;

(ii) y si el titular de la cuenta es persona jurídica, Tarjeta del CIF de la persona jurídica y DNI o NIE de la persona física que firme como representante legal o apoderado de la persona jurídica.

(2) En caso de que la cuenta bancaria esté abierta en un país no miembro de la Unión Europea, sea o no una cuenta del socio, aportar certificado de titularidad de la cuenta.

a) Datos a rellenar si el titular de la cuenta corriente es el artista a quien se ha concedido la ayuda:

Les ruego que el pago del importe concedido lo realicen por transferencia en mi cuenta:

Titular: _____

Entidad bancaria: _____

Cuenta bancaria con IBAN: _____

En caso de ayudas a grupos musicales, si el pago de la ayuda ha de distribuirse entre más de uno de sus miembros actuales, deberán cumplimentarse los datos de titular e IBAN de cada uno de ellos:

Titular: _____

Cuenta bancaria con IBAN: _____

Titular: _____

Cuenta bancaria con IBAN: _____

Titular: _____

Cuenta bancaria con IBAN: _____

Titular: _____

Cuenta bancaria con IBAN: _____

Continúe en la siguiente página →

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos, le informamos de que sus datos personales serán tratados por Artistas Intérpretes o Ejecutantes, EGDPI ("AIE"), con el fin de tramitar su solicitud. La base de legitimación que permite a AIE tratar los datos personales conforme a esta finalidad es la ejecución de dicha solicitud, en conformidad con el artículo 6.1.b) RGPD. AIE podrá comunicar sus datos personales a las administraciones, organismos o autoridades públicas competentes en cumplimiento de sus obligaciones legales, inclusive para dar respuesta a los requerimientos que estas le pudiesen solicitar en el ejercicio de las competencias que les pudiese atribuir la normativa aplicable. Lo anterior incluye la difusión de información de la ayuda concedida que figure en las memorias y demás publicaciones que realice a dichos organismos. Asimismo, usted consiente expresamente a que AIE pueda comunicar los datos que figuren en las memorias y publicaciones con el fin de informar y promocionar las iniciativas AyudAIE a través de sus redes sociales y otros medios. En caso de no consentir a lo anterior, puede oponerse al tratamiento en la forma que se indica a continuación. Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación o supresión, puede Ud. dirigirse por escrito, acreditando su identidad a AIE, C/Torrelara, 8 (28016) Madrid. Más información sobre protección de datos en www.aie.es/privacidad/. El ejercicio de estos derechos es gratuito, si bien podrá cobrarse un canon cuando las solicitudes sean infundadas, excesivas o repetitivas. Asimismo, en el caso que Ud. considere que AIE ha tratado sus datos personales infringiendo la normativa, dispone el derecho de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

b) Datos a rellenar si el titular de la cuenta corriente es una persona física o jurídica DISTINTA del solicitante al que se ha concedido la ayuda:

Solicito expresamente que el pago de la ayuda se realice directamente por AIE a favor de:

Titular: _____

NIF / CIF: _____ Dirección: _____

En concepto de: _____

Cuenta bancaria con IBAN: _____

Firma del titular de la cuenta DISTINTO del solicitante: _____

III Me comprometo / Nos comprometemos a:

- (i) Realizar efectivamente el acto o actos de celebración de la gira promocional en el extranjero.
- (ii) Gastar en dicho(s) acto(s) un importe total cuando menos igual al de la ayuda concedida por AIE.
- (iii) Presentar a AIE, en el plazo de los 3 meses siguientes (de fecha a fecha) a la celebración del último acto de la gira:
 - una Memoria justificativa de la gira;
 - uno o varios justificantes de haber gastado en la misma con un importe total cuando menos igual al de la ayuda concedida por AIE (a tal efecto, se tomará el importe total —con IVA incluido, en su caso— de todos los justificantes presentados);
 - y originales del material publicitario utilizado en la publicidad y promoción de la gira realizada.
- (iv) Devolver a AIE el importe de la ayuda que haya sido pagado, en caso de incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones (a cuyo efecto AIE podrá compensar el importe pendiente de devolución con los pagos por derechos de propiedad intelectual que, en adelante, deba realizar al beneficiario o a los miembros del grupo musical beneficiario, sin perjuicio de que AIE pueda ejercitar cuantas otras acciones legales considere procedentes).

IV Autorizo/Autorizamos expresamente a AIE a que pueda difundir información de la ayuda concedida en sus Memorias y demás publicaciones.

V Declaro/Declaramos: (i) que todas las decisiones respecto de qué concreto(s) acto(s) voy/vamos a realizar en la gira promocional en el extranjero, y respecto de su organización y celebración, serán adoptadas única y exclusivamente por mí/nosotros; (ii) que AIE no tendrá absolutamente ninguna participación en dicha decisión, ni en la contratación, celebración ni coordinación de dicho(s) acto(s) y conciertos, limitándose única y exclusivamente a otorgar, en su caso, una ayuda económica; (iii) que, en caso de concederse la ayuda, no quedará / quedaremos sujeto(s) a realizar contraprestación alguna a favor de AIE, razón por la que la ayuda no está sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA); (iv) que la concesión o no de la ayuda, y en su caso su importe, no guarda relación ni vinculación alguna con la exigencia o no por el(los) solicitante(s) de la ayuda y organizador(es) del(los) acto(s) y conciertos de la gira promocional en el extranjero, de un precio por asistencia al(los) acto(s) y conciertos, y en su caso con el importe de dicho precio; y (v) que el(los) acto(s) y conciertos para el(los) que se solicita la ayuda será(n) realizado(s) con independencia de que AIE conceda o no la ayuda solicitada.

En consecuencia: (i) eximo/eximimos a AIE de cualquier responsabilidad derivada de cualquier transgresión de la legislación vigente en que pudiera(n) incurrir el(los) solicitante(s) respecto de la realización y desarrollo de los actos de celebración de la gira promocional en el extranjero; (ii) manifiesto/manifestamos conocer y aceptar que en ningún caso se podrá considerar la existencia de una relación ni laboral ni mercantil, entre AIE y el artista solista o los miembros del grupo, ni entre AIE y los terceros con los cuales el artista solista o los miembros del grupo contraten la celebración del/de los acto(s) y conciertos de la gira promocional en el extranjero; y (iii) manifiesto/manifestamos conocer y aceptar que en ningún caso se podrá considerar la existencia de ningún tipo de responsabilidad de AIE —ni directa, ni subsidiaria— relacionada o derivada de dicho(s) acto(s) y conciertos, en la medida en que AIE es ajena a toda decisión relativa al/a los mismo(s) y tampoco obtiene ningún fruto, beneficio ni resultado como consecuencia de dicho(s) acto(s) y conciertos.

NORMAS LEGALES

La aplicación de las normas legalmente establecidas por las autoridades competentes puede motivar que la percepción de esta ayuda tenga efectos legales sobre:

1. La situación fiscal y/o económica del perceptor de la misma en función de su situación personal, la cual AIE desconoce.
2. El IRPF del perceptor de la ayuda (que, según los casos, puede ser calificada por las autoridades como rendimiento del trabajo, rendimiento de actividad económica o ganancia patrimonial).
3. El Impuesto sobre la Renta de No Residentes, si el perceptor no tiene residencia fiscal en España.
4. La percepción de prestaciones sociales (pensiones no contributivas, complementos por mínimos de pensiones contributivas, subsidio por desempleo, ingreso mínimo vital, rentas sociales, rentas de inserción, etc.).

Continúe en la siguiente página →

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos, le informamos de que sus datos personales serán tratados por Artistas Intérpretes y Ejecutantes, EGDPI ("AIE"), con el fin de tramitar su solicitud. La base de legitimación que permite a AIE tratar los datos personales conforme a esta finalidad es la ejecución de dicha solicitud, en conformidad con el artículo 6.1.b) RGPD. AIE podrá comunicar sus datos personales a las administraciones, organismos o autoridades públicas competentes en cumplimiento de sus obligaciones legales, inclusive para dar respuesta a los requerimientos que estas le pudiesen solicitar en el ejercicio de las competencias que les pudiese atribuir la normativa aplicable. Lo anterior incluye la difusión de información de la ayuda concedida que figure en las memorias y demás publicaciones que realice a dichos organismos. Asimismo, usted consiente expresamente a que AIE pueda comunicar los datos que figuren en las memorias y publicaciones con el fin de informar y promocionar las iniciativas AyudAIE a través de sus redes sociales y otros medios. En caso de no consentir a lo anterior, puede oponerse al tratamiento en la forma que se indica a continuación. Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación o supresión, puede Ud. dirigirse por escrito, acreditando su identidad a AIE, C/Torrelara, 8 (28016) Madrid. Más información sobre protección de datos en www.aie.es/privacidad/. El ejercicio de estos derechos es gratuito, si bien podrá cobrarse un canon cuando las solicitudes sean infundadas, excesivas o repetitivas. Asimismo, en el caso que Ud. considere que AIE ha tratado sus datos personales infringiendo la normativa, dispone el derecho de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.



AyudAIE - PARA GIRAS PROMOCIONALES EN EL EXTRANJERO SOLICITUD

- Declaro/Declaramos y certifico/certificamos que los datos y circunstancias mencionadas en la solicitud son ciertos, eximiendo a AIE de toda responsabilidad en caso de inexactitud.
- Declaro/Declaramos conocer y aceptar que la percepción de esta AyudAIE puede producir efectos legales sobre mi/nuestra situación legal y/o económica.
- La firma y envío de la solicitud implica la aceptación de los requisitos y bases establecidos por AIE.
- El socio o socios que vayan a ser los perceptores de la ayuda, ¿tiene(n) residencia fiscal en España? Sí No
En caso de socios perceptores de la ayuda que NO tengan residencia fiscal en España, adjuntar certificados de residencia fiscal en su país.
En caso de socios perceptores de la ayuda que SÍ tengan residencia fiscal en España, adjuntar certificados de cada uno de dichos socios, acreditativos de estar al corriente de pago con Hacienda y con la Seguridad Social.
- Adjunto/Adjuntamos fotocopia del DNI/NIE del solicitante (o, en caso de grupos, de todos los miembros actuales del grupo).
- En caso de grupos, si la marca del grupo está registrada, justificante de titularidad de la marca a favor del / de los socio(s) solicitante(s).
- Adjunto/Adjuntamos documentación detallada de la gira a realizar y de los gastos e ingresos previstos en la misma.

NOTAS:

- En caso de ausencia de algún documento, la Comisión valorará la solicitud con arreglo a la documentación presentada por el solicitante.
- Preferentemente, la solicitud deberá cumplimentarse por ordenador y enviarse en formato pdf.

FIRMA DEL SOCIO (o, en caso de grupos, de TODOS LOS MIEMBROS ACTUALES DEL GRUPO):

Nombre y Apellidos: _____ Firma: _____

NIF: _____ Fecha: _____

Nombre y Apellidos: _____ Firma: _____

NIF: _____ Fecha: _____

Nombre y Apellidos: _____ Firma: _____

NIF: _____ Fecha: _____

Nombre y Apellidos: _____ Firma: _____

NIF: _____ Fecha: _____

A CUMPLIMENTAR POR AIE:

Fecha de entrada en AIE: _____ AyudAIE concedida: _____ AyudAIE desestimada: _____

Importe concedido: _____ € Fecha reunión Comisión Permanente: _____

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos, le informamos de que sus datos personales serán tratados por Artistas Intérpretes o Ejecutantes, EGDPI ("AIE"), con el fin de tramitar su solicitud. La base de legitimación que permite a AIE tratar los datos personales conforme a esta finalidad es la ejecución de dicha solicitud, en conformidad con el artículo 6.1.b) RGPD. AIE podrá comunicar sus datos personales a las administraciones, organismos o autoridades públicas competentes en cumplimiento de sus obligaciones legales, inclusive para dar respuesta a los requerimientos que estas le pudiesen solicitar en el ejercicio de las competencias que les pudiese atribuir la normativa aplicable. Lo anterior incluye la difusión de información de la ayuda concedida que figure en las memorias y demás publicaciones que realice a dichos organismos. Asimismo, usted consiente expresamente a que AIE pueda comunicar los datos que figuren en las memorias y publicaciones con el fin de informar y promocionar las iniciativas AyudAIE a través de sus redes sociales y otros medios. En caso de no consentir a lo anterior, puede oponerse al tratamiento en la forma que se indica a continuación. Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación o supresión, puede Ud. dirigirse por escrito, acreditando su identidad a AIE, C/Torrelara, 8 (28016) Madrid. Más información sobre protección de datos en www.aie.es/privacidad/. El ejercicio de estos derechos es gratuito, si bien podrá cobrarse un canon cuando las solicitudes sean infundadas, excesivas o repetitivas. Asimismo, en el caso que Ud. considere que AIE ha tratado sus datos personales infringiendo la normativa, dispone el derecho de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.